

01
283



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

"EVALUACION SOBRE ALGUNOS POSTULADOS DE
LA PROFESION CONTABLE"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

MARIA DEL CARMEN MUÑOZ BENAVIDES

ASESOR: C. P. JOSE LUIS COVARRUBIAS GUERRERO

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX. 1993



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	6
CAPITULO I. LA TRASCENDENTE DECISION PROFESIONAL	
a) Las importantes responsabilidades del hombre	9
b) La confusa época para decidir	13
c) Definamos el anhelo más profundo del ser	16
d) Requisitos profesionales	21
CAPITULO II. LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO	
a) Bases de la profesión contable	27
b) El secreto de la formación académica profesional	29
c) Metamorfosis del Contador	33
d) Perfil profesional del Contador Publico	37
CAPITULO III. EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO	
a) Apoyo Institucional garantizado para el	

	Pág.
Contador	41
b) La importancia de los valores a nivel profesional	45
c) El Contador ante la reglamentación ética	48
d) Expansión de la actividad contable	55
 CAPITULO IV. EL ALCANCE ETICO DE LA PROFESION CONTABLE 	
a) Complemento de la vida profesional	64
b) El profesional y la familia	66
c) Salud profesional	69
d) Sabiduría profesional	77
 CONCLUSIONES	 80
 BIBLIIDGRAFIA	 83

I N T R O D U C C I O N

Me parece vivir un sueño ... pero esta aventura finalizó con resultados sorprendentes: incluyendo gozo, tranquilidad y visión.

Fues hace algún tiempo decidí abordar una embarcación, sin cuestionar mi capacidad para subsistir a un largo o quizás interminable viaje y nuevos menesteres. .
Simplemente, lo hice guiada por un reencuentro del ser interior, aceptando sus especificaciones:

PASAJE - vida y sacrificio

RUTA - profesión contable

DESTINO - prestigio y prosperidad

Pero el sol ocultó su brillo; despertándome la tempestad, ante la cual retroceder, cambiar de nave o arrojar el ancla fue imposible, enfrentaba una doble problemática.

Externamente implicaba (compaginar realidad e idea mental) adquirir juicio reconociendo que:

- La vida profesional inicia fuera de las aulas,

solucionando problemas y generalmente cometiendo errores.

- El apoyo de colegas no es determinante para lograr realizaciones personales (originadas por iniciativa).
- La transformación de estudiante a pasante convierte las facilidades en responsabilidades.
- Es imposible dominar simultáneamente áreas extensas de conocimientos. por lo cual se busca la especialización.
- Los valores éticos idealizados por colegiales, adquieren nuevas dimensiones en el quehacer profesional.
- Las retribuciones en niveles iniciales son mínimas, debido a la falta de experiencia y considerable oferta de servicios.

Internamente manifestaba confusión vocacional.

Sin embargo, una esperanza legítima de sobrevivencia y permanencia me impulsaba: transformándome al enfrentar los obstáculos para titularme.

Por lo cual una vez digerida la enseñanza, rescato sus peculiaridades; añorando beneficiar la noble profesión contable. El contenido del presente desarrolla los apartados siguientes:

1) LA TRASCENDENTE DECISION PROFESIONAL

II) LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO

III) EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO

IV) EL ALCANCE ETICO DE LA PROFESION CONTABLE

Destacando momentos claves de la vida universitaria profesional (vocación, actuación, influencia y responsabilidades), cuyo seguimiento resulta necesario para descubrir situaciones enigmáticas como:

- La inexperiencia y gran vigor juveniles deben compensar el valioso conocimiento de uno mismo, así como la amistad o guía de los padres que permitan decidir acertadamente; logrando la estatura de verdaderos seres humanos.
- La vida es un arte que integra todas las facetas (atención personal-familiar, educación, trabajo, distracción o descanso) y proporciona realizaciones.
- El ideal profesional es dinámico: abarca individuo, sociedad y la responsabilidad de perfeccionar sistemas o estructuras.

Finalmente, establezco un desafío a quienes de una u otra manera, se relacionan con la actividad contable:

ESFORCEMONOS POR LOGRAR EL NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO, DISEÑADO Y REQUERIDO.

CAPITULO I.

LA TRASCENDENTE DECISION PROFESIONAL

A) LAS IMPORTANTES RESPONSABILIDADES DEL HOMBRE.

Resulta en verdad fascinante, explorar algunos misterios del mas perfectible ser del universo: el HOMBRE.

Analizado por sus características orgánicas y conductuales, descubrimos lo siguiente:

- Las funciones naturales (nacer, crecer, reproducirse y morir) no lo restringen como a determinadas especies.
- Presenta individualidad; su desarrollo físico-mental-emocional está condicionado al tiempo, herencia y ambiente.
- Es el único capaz de transformar sistemas diversos mediante recursos propios y ajenos.

Una breve analogía con familias de pájaros, resaltarán su importancia. Ambos llegan al mundo totalmente desamparados: El bebé subsiste mediante conducción y enseñanza de adultos por un tiempo valioso; la asimilación de errores, ideales u objetivos, le capacitarán para

desarrollarse lenta y de manera eficaz, hacia la transformación personal o social; Las aves instintiva y rápidamente vuelan, buscan sustento, logran dimensión así como gran habilidad en rutinas. Permittiéndonos identificar cuatro aspectos básicos: subsistencia, desarrollo, conducta e influencia; que de manera objetiva y comparativa aparecen enseguida.

DOB LE A N A L O G I A

CUALIDAD	H O M B R E	A V E
Subsistencia	Lenta y condicionada por adultos durante la infancia	Rápida y costumbrista
Desarrollo	Integro (físico-mental-espiritual) determinado por expectativas	Comprende desplazamiento, alimentación y reproducción
Conducta	Aprendida	Programada
Influencia	Total, lenta y errática	Mínima

Puntualizando, son graves los privilegios y responsabilidades del hombre para lograr cambios; sin embargo, también enfrenta limitaciones:

- Dos acontecimientos indefinibles, inicio y culminación vitales.

- Una esperanza promedio reducida a 70 años, de los cuales 35 resultan productivos; 25 iniciales adquiere conocimientos básicos en su formación moral y académica, renovada esta última por labores prácticas, exentas de logros profesionales. Finalmente, 10 acompañados por deterioro integral en ambientes variados, le permitirán otra serie de ocupaciones tranquilas y satisfactorias.

- La etapa intermedia de crecimiento es totalmente confusa, inestable y trascendente; dada su inmadurez (18-25 años), así como necesidad por definir asuntos existenciales básicos: profesión, matrimonio y religión. Integrados al ejercicio cotidiano en mayor o menor importancia y susceptibles de enmienda, necesitarán atención. En el caso de errar vocación y selección de cónyuge, no podrá tan fácilmente lanzarse en la búsqueda de nuevas actividades o compañías: prevalecen traumas, compromisos, obligaciones difícilmente menospreciables y la incertidumbre de conducirse hacia un nuevo fracazo. Por lo cual las elecciones se complican, ahorrando los tiempos de juventud-libertad, minimizada de sinsabores; y aunque inmadurez-adolescencia se presenten simultáneamente requeriremos la mayor cordura para ubicar las tres rutas mencionadas.

PROFESION: es una actividad que convierte el trabajo en arte o filosofía.

MATRIMONIO: es un complemento transformado en privilegio; al disfrutar de apoyo, respeto, amor, compañía y protección, ante dificultades.

RELIGION: es un eslabón con el universo infinito; muestra origen y destino para este mundo, así como la guía para aceptación o realización personales.

De los cuales dependerá su influencia tridimensional: hogar-trabajo-sociedad. Si familiarmente recibimos atención, motivación y apoyo; utilizaremos la tercera parte o más de existencia en actividades renovadoras, permitiéndonos satisfacer necesidades sociales básicas.

La religión es un cimiento trascendente, al ponderar vida y elementos en función a un Creador. Ubicando cuerpo, profesión o familia, en un círculo más extenso; amando, respetando y procurando sus conexiones. Señala los principios necesarios para triunfar.

Profesionalmente, la diferenciación social es importante; labores femeninas como administración del hogar, gestación, cuidado y vigilancia de los hijos, resultarán absorbentes o primordiales.

Los niveles máximos se alcanzan: precisando conscientemente el futuro, en calidad a elecciones presentes.

Trataré los puntos anteriores, de manera breve con

relación a matrimonio y responsabilidades (Capítulo IV apartado B), destacando la profesión.

B) LA CONFUSA EPOCA PARA DECIDIR.

El arte de vivir incluye formación en todos los niveles; pero a épocas tempranas ocurre una problemática singular:

- Cambios biológicos y psicológicos lo hacen indefinible (en función a nuestro clima y raza, se manifiestan pasados los 12 o 14 años en sexos femenino o masculino, respectivamente).
- Los tutores descuidaron su privilegio, incapacitándose para guiarlo a decisiones convenientes.
- Nuestro sistema académico fomenta parcialmente el desarrollo físico y emocional de individuos, por por excluir la reflexión crítica.

Alcanzando su climax en la juventud, revisémos brevemente las particularidades de esta situación.

Ubiquemos en primer instancia al hombre y su transitar por este mundo; los criterios varían en cuanto a designación y amplitud de intervalos existenciales, pero el más adecuado a nuestros fines, considera los siguientes:

P E R I O D O S D E V I D A

A N O S	E T A P A
0 - 15	Infancia
15 - 30	Juventud
30 - 45	Adultes
45 - 60	Madurez
60 - 75	Vejez
75 - 90	Senectud

Observe la estandarización de intervalos a 15 años; donde vivencias y fracasos, capacitarán para lograr equilibrio en puntos intermedios (Adultes-Madurez), así como inexperiencia (en Infancia-Juventud) y deterioro físico integral, aunado con sabiduría (sobre Vejez-Senectud) de extremos iniciales y finales, respectivamente.

El estudio y valoración de cada período es apasionante; sin embargo, únicamente reflexionaremos acerca de la juventud (materia de este apartado), que presenta cambios fisiológicos e incertidumbre debida a nuevas situaciones.

Normalmente la familia "responsable" cumple, depositando sobre los profesores una gran obligación que debiera compartirse. Solamente en el hogar germina la formación verdadera, al instruir por el ejemplo principios sólidos-dinámicos o amistades reales que permitan descubrir

inclinaciones y superar conflictos, relacionados con la búsqueda de sí mismo.

Sin embargo, el tiempo de formación transcurre y el joven crece a la sombra de otros seres; con una identidad mínima, permaneciendo extraviado ante la opción de elegir vocación. Durante la educación primaria obtiene el conocimiento arduamente; ignorando su utilidad, busca diversiones y manualidades. Posteriormente tras evaluar capacidades inicia la enseñanza secundaria; cursando asignaturas de mayor dificultad así como un taller de oficios variados; fortaleciendo disciplina e inclinaciones para elegir un ciclo a nivel superior, técnico o humanístico.

Hasta el momento utilizamos incorrectamente el término decisiones, por elecciones. Los padres seleccionan escuelas en función a conocimientos y entusiasmo observado; desconcertándose ante:

- Transformaciones físicas o emocionales incontrolables.
- Acciones motivadas por nuevos patrones, ideas y amistades; ellos disminuyen su influencia.
- Reencuentro de valores, los establecidos son anticuados; cada generación enfrenta problemáticas diversas, tornándose caótica la vida para sí mismo y su ambiente.

Resueltas, en la aplicación de herramientas como gran

espíritu, determinación y conocimiento relativo de sí mismo; que más vale una profesión humilde pero auténtica, que una ideal pero vacía.

Es conveniente ampliar la orientación vocacional; visitar facultades, campos reales de trabajo profesional, investigar realidades, deficiencias y problemas. Imaginar si al transcurso de los años (20 tal vez) nuestro entusiasmo superará el momento presente; ocupacionalmente somos impulsados o arrastrados en la vida. Desechar ilusiones por remuneraciones estupendas; pues sólo en la medida que un trabajo se disfruta y obtienen realizaciones personales, está resultará significativa.

C) DEFINAMOS EL ANHELO MAS PROFUNDO DEL SER.

La elección vocacional suele complicarse a tal extremo, que necesitaríamos especialistas para saber inclinaciones o tendencias; pero a mi juicio, resultan indispensables: calma, observación, análisis y decisión.

Transformemos la mente y como el bello cuento del pájaro azul; no desperdiciemos vida recorriendo lugares distantes para encontrarnos a nosotros mismos, regresemos al hogar y descubramonos. El camino presentará dificultades, pero la llegada estará acompañada de grandes satisfacciones.

Especialistas en la materia lo nombran complejo vocacional o vocación, diferenciados respectivamente por la

inclusión de fragmentos. Utilizo la segunda, por considerarla más apropiada a nuestra exposición.

Como fuente primaria de información, el glosario manifiesta:

VOCACION.- es la "inspiración con que predestina la Providencia para un papel determinado. Por extensión aptitud especial para una profesión o carrera". (García, p. 941).

En términos prácticos el C.P. José de Jesús Vázquez la describe como "un llamado espiritual hacia un estado de vida determinado" (Vázquez, p. 60).

Ante las cuales, no podemos sino reconocer la importancia por descubrirla, al ubicarnos en cualquier actividad que sin imaginario, provocará frustraciones.

Principalmente la condicionan dos factores:

- SOCIAL
- PERSONAL

FACTOR SOCIAL.- lo forman todos aquellos elementos circunstanciales al individuo (sean ambientales, jurídicos o sociales), que influyen de manera indirecta pero lenta e incisivamente.

Mencionamos algunos ejemplos:

- 1) Los ambientes urbanos.-limitan profesionalmente con enseñanza, medicina u otra diferente por cuestiones familiares; manifestándose como ideales su ejercitación, no por evaluación verdadera de capacidades. Simplemente representan anhelos de servicio o egocentrismo (ser importante).
- 2) Gobiernos tiránicos o injusticias.- provocan zozobras, aliviadas mediante ocupación.
- 3) Profesiones generacionales.- recibidas por sucesión, ocasionarán dificultades o rebelión abierta, su desaprobación.
- 4) Cambios tecnológicos radicales o mercados profesionales.-originan comentarios y expectativas (irreales de futuros promisorios o lóbregos) difícilmente aceptables.

Presentados inconscientemente generación tras generación; por lo cual nuestra decisión debe abarcar no sólo condiciones subjetivas.

FACTOR PERSONAL.- está integrado por:

- DISPOSICION O AFICION
- APTITUD
- VOLUNTAD O PERSONALIDAD

Revisemos sus posiciones en este análisis.

DISPOSICION.- es un gusto o tendencia innato, "relacionado con la estructura celular, particularmente del sistema nervioso" (Menéndez, p. 36).

APTITUD.- es una capacidad sobresaliente, presupone la disposición.

Específicamente las anteriores se distinguen por:

	DISPOSICION	APTITUD
Aspecto	afectivo	efectivo
Manifestación	inclinación (gusto)	talento (puedo)

Y aunque parezca ilógico estos son complementarios, no determinantes. Personas con aptitud mínima y gran disposición logran maravillas (tocar piano, aprender oficios, etc.). Valoremos con justeza, sin olvidar que su finalidad es conocernos.

VOLUNTAD.- "es firmeza del alma que quiere, energía; ánimo de hacer una cosa, aliento, designio, intento" (García, p. 945).

Resulta preponderante (ejecutivo y directivo) por sus atributos dinámicos: resolución, virilidad, dictamen categorico de la inteligencia, amplitud en el ideal y perseverante firmeza. De tal manera que arrolla, funde y multiplica a los anteriores, dándole a la vocación dimensiones personales. Es cuestión de fe y no de técnica ; todos los hombres servimos para casi todo, la aptitud se adquiere salvo excepciones rarísimas aún cuando se carezca por completo, al calor de la emoción ética" (Marañón, p. 68-69).

Justo es mencionar dos cualidades sobreentendidas " la honestidad y el heroísmo, que transforman la humilde ocupación, realizándola con amor, perfección, armonía y una pequeña chispa de fuego personal: eso es lo que los artistas llaman estilo propio. Espíritu y amor no tardaron demasiado tiempo en cumplir el milagro que se solicitaba: secretamente por un insensible cambio el linaje de la labor se transformó; yo te digo que cualquier oficio se vuelve filosofía, arte, poesía, invención; cuando el trabajador da a él su vida, cuando no permite que esta se parta en dos mitades: una para el ideal, la otra para el menester cotidiano" (Menéndez, p. 36).

Por lo cual necesitamos identificar ese llamado o inspiración; de tal manera que al enfocar los campos del saber humano (con esta perspectiva); seleccionemos la profesión o herramientas a utilizar, con mayor facilidad, menor fatiga y mejores resultados.

D) REQUISITOS PROFESIONALES.

Hasta el momento los objetivos auténticos del profesional universitario están sobreentendidos, limitándose a la obtención de reconocimiento o prestigio. Discernamos implicaciones personales y sociales.

Las designaciones para esta actividad son :

- PROFESION
- PROFESIONAL
- PROFESIONISTA
- UNIVERSITARIO

Analicémos cada una de ellas.

PROFESION.- "viene de professio, que significa protestación de alguna cosa, costumbre; también empleo, facultad y oficio" (Mendieta, p. 22-23).

Literalmente, resulta genérica (omite

especificaciones: cualidades-responsabilidades), antecede la descripción de tareas.

PROFESIONAL.- "adj. perteneciente a la profesión; comercialmente dicese del escritor, pintor, músico, jugador, deportivo, etc., que realiza su trabajo mediante retribución, por oposición al aficionado" (García, p. 723).

Señala como básicos algunos elementos: responsabilidad y emolumentos.

Difícilmente los anteriores muestran calidad del ideal, pero establezcamos limitantes.

A nivel práctico un oficio requiere:

- 1) " Conocimientos y técnicas específicas, adquiridas mediante entrenamiento de corta duración o empíricamente" (Elizondo, p. 31).
- 2) Ejercitación para su desarrollo.
- 3) Calidad que mantiene el prestigio.

Y aunque carezca de reglamentación, el descrédito o peticiones ante los Tribunales, indicarán justicia.

PROFESIONISTA.- " es un concepto no aceptado por el diccionario de la Academia, pero el habla popular lo usa y también la Ley de Profesiones" (Mendieta, p. 22).

Nuestro idioma posee riqueza expresiva, utilicemos la terminología adecuada.

UNIVERSITARIO.- persona que "cursa sus estudios en la universidad o adquiere en ella un grado" (García, p. 918).

Enfocando sus finalidades tendríamos: "capacidad cualificada, requerida por el bien común con peculiaridades posibilidades económico-sociales" (Menéndez, p. 20).

Mediante la cual precisamos los REQUISITOS MINIMOS DE ACTUACION:

- COMPETENCIA
- INDEPENDENCIA
- HUMANIDAD

COMPETENCIA.- en el manejo de experiencias académicas (culminan primariamente con obtención de título) y laborales que garanticen la tutela del bien común.

INDEPENDENCIA.- de criterio y personalidad, al empeñar su iniciativa personal en servir.

HUMANIDAD.- es el objetivo de su existencia, cuya primacia no debiera ceder a otros.

En un estado óptimo, el profesional buscará alcanzar una dimensión social, auténtica y completa; determinada por el MODELO UNIVERSITARIO que incluye:

- SELECCION

- SERVICIO

- ORIENTACION

- UNION

SELECCION.- debe reconocerse capacitado para la acción.

SERVICIO.- implica una actitud a nivel espiritual, percibiendo el ideal.

ORIENTACION.- constituye la vanguardia civil del pensar y vivir (dada su influencia permanente).

UNION.- busca encuentro, comprensión y paz; hace por por otros o para otros, lo que otros son incapaces de hacer.

Poseé un reconocimiento legal y moral que no debiera ignorarse, por fundamentar su actuación:

- La Ley reglamentaria del art. 5o. Constitucional

relativa al ejercicio de las profesiones en el D. F., y la existencia de un cuerpo Colegiado.

- Un conjunto de normas de actuación profesional, que regule sus relaciones con la sociedad, clientes y colegas.

De manera práctica y desafiante inferimos, que el profesional universitario realiza labores singulares: es "capaz de potenciar y densificar los deberes comunes del hombre y ciudadano (por su mayor conocimiento e influencia); tiene el terrible privilegio de polarizar los más grandes problemas humanos, transformando en preciso y exclusivo el deber y la responsabilidad de resolverlos".

Por lo cual " todas las universidades deberían dirigir su criterio contra las distorsiones conceptuales, que han originado confusión aún entre los que profesan las mismas doctrinas, promoviendo mayor rigor y seriedad; para establecer valientemente frente a las flamantes estructuras de la sociedad, que no hay trabajo que pueda equipararse al del profesional, por abarcar todas las dimensiones humanas, por exigirle un continuo aprovisionamiento de conocimientos, por desbordar la medida de la burocracia y de los horarios, por comprometer mucho más seriamente su responsabilidad y por consumir vorazmente las reservas vitales merced de la tensión nerviosa y espiritual que se origina" (Menéndez, p. 66 y 22).

Finalmente, extracto de lo anterior como REQUISITOS
PROFESIONALES DEL CONTADOR PUBLICO:

- VOCACION DE SERVICIO
- PREPARACION ACADEMICA
- APTITUDES PROFESIONALES
- COMPROMISO SOCIAL

Desarrollados en capitulos precedentes, donde se
exceptúa la vocación de servicio, analizada en páginas 14 a
19 respectivamente.

CAPITULO II.

LA PROFESION DEL CONTADOR PUBLICO

A) BASES DE LA PROFESION CONTABLE.

El origen de la profesión radica en aspectos de carácter práctico, tendientes a satisfacer una necesidad social; pero su desarrollo recientemente acelerado la transformó, convirtiéndola en una profesión social que utiliza herramientas técnicas" (Vázquez, p. 5).

En un principio la actividad económica (caza, ganadería y agricultura) fue de autoconsumo, pero al integrarse en comunidades originó los conceptos: propiedad, división del trabajo, trueque y valores subjetivos o cuantitativos, desplazando el uso de objetos por monedas.

Identifiquemos los agentes participantes:

T I P O

E L E M E N T O

Económicos	Propiedad, valor, cuantificación del valor, unidad de medida.
Sociales	Necesidad, forma de expresión gráfica, volumen de operaciones e intercambio.

La existencia del material contable señaló una necesidad: llevar cuenta y razón de operaciones, tratados o habilitades comerciales; revelando su beneficio:

- Ayudar a la memoria del comerciante, interesado en efectos de operaciones numerosas y difícilmente controlables.
- Determinar el progreso económico-financiero.

Cuando el registro y clasificación incluye evaluación e interpretación, interesa a un número mayor de personas en los sectores público y privado (El Fisco exigía información a sociedades, socios de administradores). El Estado crea responsabilidades; determina los elementos legales y públicos que responsabilizan al Contador, sobre veracidad de informes financieros con interés general (buscando proteger a la sociedad).

Formalmente, sus antecedentes corresponden a la Edad Media, pero logra nivel profesional tras cinco siglos; debido a necesidades informativas de clases inversionistas.

Tiene lugar la dictaminación financiera; fenómeno que acapara la atención, originando demanda educativa profesional especializada, instituciones y normatividades.

Estos acontecimientos permiten recordar la base de una estructura inmensa, cuyo mantenimiento y desarrollo no puede omitirlas.

Su génesis acompañó al hombre, evolucionando en la dimensión de sus requerimientos.

B) EL SECRETO DE LA FORMACION ACADEMICA PROFESIONAL.

Consideremos un oscuro interrogante ¿por qué la Contaduría adquirió nivel profesional, mediante el dictamen financiero?

"En la mayor parte de las viejas Universidades, algunas (las europeas) la excluyen expresamente de sus categorías académicas, por reputarla una actividad burocrática, surgida "apendicularmente" de la comercial; la cual siempre ha sido la más desacreditada de las humanamente reconocidas (alrededor del año 700 el célebre Beda en el Monasterio de Jarrow declaraba: la afición al fraude y avaricia, es comúnmente el delito del comerciante)...

... La necesidad de capacitar y controlar por parte del Estado, la operación calificada (y por esto más responsable) de los principales colaboradores de

Instituciones comerciales, determinó la exigencia del título e inserción de carrera en cuadros universitarios; destacando nitidamente su figura como árbitro y, en cierto modo responsable de los métodos administrativos, así como autor verdadero y consciente de informaciones fundamentales que requieren la economía ...

"El Estado confió al Contador Público estatus profesional el 10. de octubre de 1945, cuando publicó la Ley Reglamentaria de los artículos 4o. y 5o. Constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones, en la que incluía esta actividad" (IMCP, p. 26).

... Pero es de justicia destacar que la seriedad y calidad humana del Contador es la que puede adjudicarse el mérito de esa promoción, realmente está preocupado por la elevación intelectual y moral de colegas" (Menéndez, p. 42 y 255).

A mi juicio la responsabilidad principal del egresado universitario, es obtener formación básica (no sólo preparación y entrenamiento) que lo transforme en profesional factor de cambio. Pero ¿cómo lograrlo?, una gran mayoría ¡no sabemos estudiar!, únicamente aprobar exámenes.

Revisamos inicialmente el plan de estudios para la carrera de Licenciado en Contaduría, señalando áreas específicas de conocimiento porcentual.

A R E A	%
Contable financiera	50
Jurídica	22
Administrativa	11
Económica	6
Humanística	11

Diferenciadas por su esencia en las categorías siguientes:

- TEORICAS
- PRACTICAS

Que estructuran de manera doble e inseparable al conocimiento, ponderémoslas:

TEORICA.- muestra racionalmente explicaciones de hechos, sistemas o universos.

PRACTICA.- permite analizar y solucionar dificultades, mediante casos reales o semireales, que facilitan la aplicación y valoración del saber, ubicados en una perspectiva de transformaciones.

Identificadas en nuestro plan de estudios tendríamos:

CATEGORIA

A R E A

Práctica

Contable financiera

Jurídica

Teórica

Administrativa

Económica

Humanística

Por lo tanto al considerar asignaturas definamos estos puntos:

- a) Teóricamente ¿qué involucra?, si está fortalecida por práctica, obtendremos una aplicación semireal o directa; y de manera contraria siempre existiran guias para ubicar conceptos, teorías o sistemas que permitan valorar su entorno.

- b) Prácticamente ¿qué actitud debieramos mantener?: Logremos un desarrollo armonioso, con mentes perceptivas; evitemos transformarnos en máquinas y razonemos sobre las implicaciones de cada operación, situándola en un ambiente dinámico.

Finalmente, lo antes posible incursionemos campos reales de actividad, para alcanzar un desarrollo total.

C) METAMORFOSIS DEL CONTADOR.

Este título encierra una gran verdad; el profesional se hace, no nace con un reconocimiento; mostrando solamente el tiempo, que debe "quemarse las pestañas y sangrarse los codos no sólo durante los cinco años de universidad, sino a lo largo de toda la vida; que no hay caminos cortos o atajos para el Contador novel, sino que este tendrá que recorrer el mismo largo camino-camino real que hicieran sus mayores; que no existe ningún arco iris que conduzca a una olla repleta de refulgentes monedas de oro, y que ninguno si es honrado, se saludará millonario una buena mañana" (Perea, p. 15).

Son cuatro los elementos que permiten al estudiante, alcanzar un nivel profesional satisfactorio:

- EJERCICIO PROFESIONAL
- TITULACION
- ACTUALIZACION
- TRANSFORMACION

Los cuales se presentan en ambientes laborales y académicos de forma secuencial (la maduración de un nivel propicia el siguiente).

Inicialmente el ejercicio profesional refuerza,

actualiza y desarrolla su aprendizaje; logrando dimensiones en que el título resulta prioritario, no tan sólo por finalizar un ciclo académico importante; pues, en este momento, se han generado nuevos desafíos en el orden personal (superación).

Finalmente, habiendo definido su área de especialización, crecerá hasta alcanzar la transformación de realidades, mediante actualización e investigación.

Observemos este análisis de manera desglosada, en función a circunstancias, secuencia y valoración.

TIPO	ETAPA	R E Q U I S I T O
Académico	Inicial	Obtención de título
	Final	Actualización o especialización
Laboral	Inicial	Experiencia mínima (1 o 2 años)
	Final	Dominio y perfección de realidades

Cuyo significado, aunque permanezca disuelto en nuestro idioma, se menciona; comparándose con el Italiano (más expresivo) que resulta específico.

CONTADOR.- "tiene por oficio llevar las cuentas, en una casa de comercio" (García, p. 251).

RAGIONIERE.- "el que piensa o razona, dice bien que no puede limitarse a una técnica, sino que debe ser una

posición o actitud mental del pensador responsable frente a los fenómenos económicos" (Menéndez, p. 257).

Identifiquemos ahora su campo:

CONTADURIA.- "es el ofrecimiento al público de las habilidades consistentes de modo principal, en planeamiento e instalación de sistemas de contabilidad financiera y de costos, auditorías, inversiones, asesoramiento sobre la estructura administrativa y políticas financieras, así como servicios relacionados con impuestos, principalmente sobre la renta" (Kolher, p. 118).

Para que un discípulo sea transformado, obtendrá entrenamiento y capacitación simultáneos, buscando:

- Fortalecer el conocimiento mediante ejercitación temprana, logrando remuneraciones personales y materiales armónicas.
- Aprobar el plan de estudios con visión general.
- Titularse inmediatamente; oportunidades y responsabilidades entre pasantes y titulados son contrastantes.
- Hacer acopio de valor y confianza ante desafíos; una vez seleccionado el terreno de acción, bastará reconocer el panorama (es imposible dominar todas las áreas, sistemas o procedimientos; la misma experiencia

otorga visión hacia lo desconocido).

- Mantenerse actualizado en reformas e innovaciones para un ejercicio satisfactorio.
- Humanizar el trabajo, mediante optimización de recursos y valoración del personal.
- Transformarse en factor de cambio al modificar estructuras imperantes.

De manera que adquieran honorabilidad los puntos siguientes, enunciados como REQUISITOS DEL VERDADERO PROFESIONAL.

- 1) Posee un grupo de conocimientos especializados.
- 2) Pasa por un proceso reconocido de educación formal.
- 3) Para ser admitido como tal, debe reunir una serie de cualidades determinadas y acordadas por ellos mismos, (Organismos Colegiados).
- 4) Mantiene ciertas normas de conducta.
- 5) Tiene un estatuto reconocido.
- 6) Su trabajo está dotado de interés público.
- 7) Pertenece a una Organización dedicada al progreso de las obligaciones sociales de la profesión.

Aprobados como norma rigurosa por la Comisión de Estándares de Educación y Experiencia para los Contadores Públicos Titulados (Carey, p. 36).

D) PERFIL PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO.

Tras especificar las características instituidas Universitariamente para el ejercicio profesional, descubramos su realidad, perfil ("contorno aparente de una persona vista de lado") o imagen (García, p. 669).

Excluyendo docencia e investigación, cualquier área seleccionada requerirá esfuerzo superior al 100%, para obtener datos financieros; básicamente en:

- Preparación técnica de información.
- Establecimiento de procedimientos y sistemas, adecuando operaciones.
- Planificación y elaboración de informes.
- Dictaminación sobre eventos y cifras.
- Interpretación de noticias financieras.

Permitiéndonos expresar, que "estamos ante un técnico, no más que delante de eso; en presencia de un especialista, perito si se quiere, en cuestiones estrictamente financieras, tocante a finanzas: tela de que están hechos

los objetivos del negocio: dinero" (Menéndez, p. 69).

Pero ¿qué sucedió?, ¿dónde se originó la falla? dada su formación integral.

"Un hecho lo vuelve ajeno a la necesidad del bien común y aleja de sus valores: es representante de una élite o trabaja para ella, la del poder y la riqueza...

... Sin embargo, la responsabilidad profesional es desafiante: Necesita ubicar sus conocimientos técnicos en el campo total científico; conscientizarse de que sus acciones o servicios no son exclusivos, pues desarrolla un papel en el ámbito social; conocer las realidades humanas que influyen en informaciones y actuar en forma moral.

... Seamos realistas: si debemos volar con tres motores: técnicas, bienes y valores, no podemos hacerlo solamente con el primero; ó como diría Juan Gaviota, que estamos desarrollándonos, creciendo y no podemos hechar a vuelo. Los Contadores son todo el significado del término, hombres que están haciéndose; los conocimientos científicos y humanísticos, puestos en armonía, están destinados a resolver la separación que existe entre los progresos técnicos, la configuración espiritual y moral" (Rafael Moreno).

Es más trascendental formar hombres, que empezar a dibujar en ellos profesionales y el Contador Público requiere consciencia humana.

Un perfil completo que incluya deberes, compromisos fortalecedores, actitudes y responsabilidades; producto de fuerza revestida con alto grado de calidad profesional, un campo de acción muy variado en ejercicio independiente o dependiente, Gobierno, docencia e investigación, será:

ASPECTOS

Científico

Social

Conductual

Etico

PERFIL

CIENTIFICO.- se le pide un método racional y objetivo para tomar decisiones y resolver problemas, unido a ideas creadoras: debido a que la Contaduría es una disciplina de medición por su trazado altamente cualitativo, protociencia o período entre técnica y ciencia.

SOCIAL.- debe cumplir con una genuina proyección; ocuparse por instruir y/o mantener diversas medidas que reviertan favorablemente hacia el propio ambiente, que alimenta y retroalimenta a las entidades; formalmente en el marco de la sociedad moderna se atribuyen objetivos socio-económicos a los grupos administrativos no sólo económicos.

CONDUCTUAL.- manifiesta una actitud cierta por aspectos conductuales; estudiados en Psicología, Sociología, Etnología o Antropología. Asunto sobremañera importante en el momento presente: calibre conductual de los problemas contables.

ETICO.- observe con exacto apego el "deber ser"; la ética profesional que trata de la moral y obligaciones del Contador; es además, garante de solvencia, de quien se espera vele por su cumplimiento, a través de la prédica del ejemplo; no restrinja su observancia, defina en todo momento guías de acción autoimpuestas y vea en su Código un valor supremo, reglas cada vez más robustas de las que continúa diciéndose son inviolables, aunque se violen. Por virtud de la ética, su actividad práctica individual declara su intensión de respetarse a sí mismo y cumplir con la sociedad" (Menéndez, p. 92).

CAPITULO III.

EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO

A) APOYO INSTITUCIONAL GARANTIZADO PARA EL CONTADOR.

Es increíble que a solo 60 años del reconocimiento oficial profesional, la gestarán situaciones como éstas. Un precursor, El Sr. Mancera declara: los comienzos (1931-1940) fueron muy penosos para los Contadores mexicanos. Pocos o nadie creía en ellos, se les consideraba faltos de experiencia, tenedores de libros por horas, cuando más peritos para actuar ante tribunales y no faltó quien pretendiera designarlos Licenciados en cuestiones mercantiles o tenedores de libros sin colocación.

"Los negocios extranjeros importantes (no había propiamente nacionales) encomendaban la revisión de sus cuentas a firmas Americanas o Inglesas; cuyo prestigio bien ganado y reputación proyectaba confianza, menospreciando nuestros servicios" (IMCP, p. 20).

Sin embargo, actualmente sustenta un prestigio reconocido, demostrando la confianza, entusiasmo y tenacidad del verdadero profesional; pero aunque esfuerzos como estos

son valiosos, observemos a nivel global la protección y desarrollo que Organismos legales han alcanzado.

Una de sus más importantes conquistas ocurrió en 1917, al establecer el primer grupo organizado de Contadores de México; La Asociación de Contadores Públicos Titulados, que pretendía sentar las bases éticas y principios rectores normativos del sector.

Con posterioridad el 6 de octubre de 1923, dicha Asociación cambió su denominación por Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, pero sin perder de de vista los objetivos fundamentales que la precedieron.

La decisión del gremio, por lograr su gradual superación queda manifiesta una vez más en 1925; cuando un grupo integrado por los más destacados profesionales en materia, deciden obtener personalidad jurídica, constituyéndose en Asociación civil a partir del 19 de febrero.

Entre sus propósitos sobresalen: el mantener la unión nacional, fomentando el crédito profesional y moral a fin de ser una garantía para quienes encomiendan trabajos; salvaguardar sus intereses; unificar el criterio contable; conseguir reconocimiento y reglamentación oficial; procurar intercambio profesional con sociedades nacionales y extranjeras; ayudar a sus miembros profesional, moral y materialmente; mejorar y difundir la técnica contable ; desarrollar y superar la enseñanza mercantil; examinar

candidatos a membresía; otorgar títulos de Contadores Públicos y servir de cuerpo consultivo para Autoridades y sociedad en asuntos de competencia.

El 12 de septiembre de 1955, se registra un nuevo cambio en la denominación anterior, transformándose en Instituto Mexicano de Contadores Públicos (fundado en 1923); estableciendo como designios fundamentales: Constituirse en directriz a nivel nacional, mediante reconocimiento de prestigiadas sociedades regionales; definir nuevos estatutos y una sección de pasantes, con objeto de encausarlos en el ejercicio profesional, elaboración de tesis y mantenimiento de espíritu solidario.

En 1977 adquiere reconocimiento oficial, transformándose en Federación de Colegios. Actualmente reúne a más de 35 agrupaciones en todo el país; su puntual desarrollo es garantía para la sociedad mexicana; por lo cual implantó un programa de cursos dirigidos sobre capacitación, actualización permanente y esclarecimiento de dudas, inculcando el ideal de perfeccionamiento o servicio social.

Cada dos años organiza convenciones a nivel nacional, tribuna abierta de socios para intercambiar opiniones y acordar políticas futuras; contribuyendo al enoblecimiento, avance económico, político y social del país.

El 20 de junio de 1949, se fundó el Colegio de

Contadores Públicos de México, A.C.; con el objeto de reunir a los profesionales en términos de la Ley Reglamentaria del art. 5o. Constitucional, relativo al ejercicio. La afirmación, engrandecimiento y depuración de sus postulados se identifica claramente en sus objetivos:

- A) Fomentar la influencia profesional; difundiendo el conocimiento de su formación social y vigilando se efectúe bajo los más altos planes de responsabilidad, idoneidad o competencia moral. Respetando las disposiciones legales relacionadas con su actuación.
- B) Propugnar la unificación de criterio, aceptación e implantación de principios, normas y procedimientos básicos, reglas de ética o actuación que juzguen necesarias.
- C) Salvaguardar y defender intereses de asociados; proporcionándoles colectiva e individualmente ayuda profesional, moral o material, de acuerdo con posibilidades y campos.

Ofrece servicios importantes de:

- 1) Cursos, seminarios y conferencias
- 2) Publicaciones
- 3) Biblioteca
- 4) Investigación

- 5) Representación ante terceros
- 6) Bolsa de trabajo
- 7) Fondo de defunción
- 8) Orientación fiscal
- 9) Actividades sociales, culturales y deportivas

Su membresía hoy día, integra gran número de asociados en todas las especialidades, representando casi la mitad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Lo anterior es sólo una pequeña muestra; existen variadas Organizaciones nacionales e internacionales con una finalidad: VELAR POR EL BIENESTAR PROFESIONAL. De tal suerte que los penosos inicios referidos, en nuestro caminar desaparezcan.

B) LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES A NIVEL PROFESIONAL.

Aunque, el rango profesional contable fue adquirido mediante la dictaminación de estados financieros (incluye normatividad y control), los valores éticos trascienden en cualquier faceta y desempeño humanos.

Revisemos la materia que nos ocupa:

ETICA.- en su concepto más simple es "parte de la

filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre" (García, p. 386).

Buscando evitar divagaciones conceptuales, precisamos dos términos sobreentendidos:

FILOSOFÍA.- "estudio racional del pensamiento humano desde el doble punto de vista del conocimiento y la acción" (García, p. 405).

MORAL.- "ciencia que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal" (García, p. 592).

Lo anterior resulta suficiente para destacar como finalidad ética: el establecer normas de actuación.

Los instintos naturales o sentido común (aunque refinado del bien y el mal) no resultan suficientes, para denotar la manera óptima en que debemos conducirnos.

Mediante el conocimiento y aplicación de los valores, una sociedad posee estabilidad; observemos el razonamiento que hiciera Emma Godoy, distinguida filósofa, al respecto:

"No nacemos hombres, nos hacemos. Nos hacemos si queremos. Cuando nuestras madres nos dieron a luz éramos animalillos. Nuestra tarea en el mundo es convertirnos en personas humanas. La naturaleza no nos fuerza, sólo nos invita a metamorfosearnos de bichos en hombres, respetuosamente sugiere, invita, anima pero no obliga. Deja

a la soberana voluntad del hombre escalar el siguiente peldaño, el de la superhumanidad o involucionar hacia el estado anterior de la bestia.

Mediante la cultura nos tornamos hombres, seremos hombres en la medida de nuestra entrañable relación cultural. Dejaremos de ser menos antropomorfos, según hayamos ascendido por los senderos de la ciencia, del arte, de la moral. O sea, en tanto amemos y nos afanemos por lo que se denominan valores : la verdad, la belleza, el bien.

Hay que ser animal ¡claro está!, pero no sólo animal. Hay que cumplir con las urgencias biológicas, más únicamente como medio y requisito para realizarnos como personas. Es la cultura donde hallamos las metas, el porque para vivir; Los objetivos humanos no son los naturales. Si únicamente fueran éstos, si aspiráras tan sólo a estar sano y vigoroso, poseer un palacete, coche último modelo y villa en playa de moda; darte a la "dolce vita", la pasarías muy bien, como la vaca sanota que come a reventar ante un pesebre rebotante de alfalfa y goza de su toro semental. La pasarías muy bien pero serías vaca. No valdrías nada. Miento, si valdrías: El kilo de carne está en el mercado a \$..... (¿Cuánto pesas?) ¿Qué son los hombres desposeídos de valores?, caminantes fatigados sin rumbo, dando vueltas en un círculo vicioso. Barcos al garete".

Si lo anterior resulta desafiante para todos; el universitario dada su incursión en las profundidades

culturales, hasta que nivel es hombre.

La ética profesional forma "parte de un gran sistema complejo de disciplina, que la sociedad civilizada se ha impuesto a sí misma a través de leyes, costumbres, normas morales y etiqueta social; necesarias si la gente ha de convivir en grandes conglomerados, para refrenar los instintos animales primitivos con que el hombre nace" (IMCP, p. 179).

Y de manera práctica diremos que resuelve tres interrogantes del ejercicio:

- a) ¿Cómo triunfar social y económicamente?
- b) ¿Cómo triunfar científicamente?
- c) ¿Es posible conjugar ambos sin comprometer dignidad humana y consciencia?

C) EL CONTADOR ANTE LA REGLAMENTACION ETICA.

El propósito del presente es reflexionar sobre la vigencia del Código. Para lo cual hacemos referencia sobre diversos antecedentes.

Desde tiempos primitivos existieron de manera sobreentendida costumbres, normas y reglas, transformadas por evolución social en leyes específicas (reforzadas incluso por sanciones, desde amonestaciones hasta privación

de la vida).

Existen testimonios que dan fe del interés entre las antiguas culturas del "Fértil Creciente", por establecer preceptos como el secreto profesional; que aseguraba la confianza depositada en funcionarios al utilizar datos confidenciales; mediante el establecimiento de controles gubernamentales como sellos, lacres, claves y rigurosa selección de personal.

Situación que trasciende al mundo grecolatino, apreciándose una evolución corcondante no sólo con en progreso y desarrollo humano, intrínsecos al dinamismo social, sino también a circunstancias de tiempo y lugar.

Factor decisivo en la posterior orientación ética; es la introducción e influjo de los principios del Cristianismo; que defendieron entre otras afirmaciones: dignidad e igualdad del hombre, sentido de justicia y fraternidad. Traducidas en conceptos de salarios, precios justos así como ennoblecimiento del trabajo.

Por otra parte, la filosofía Escolástica (que amalgama diversas corrientes: Griega, Aristotélica y Doctrina Cristiana) estableció normas de conducta basadas en los anteriores postulados.

Concluyendo, la vida económica como parte de toda actividad humana debe juzgarse conforme a normas éticas; por tanto el Contador al participar en administración y control

deberá ajustarse a una moralidad.

Esta tradición Cristiana fue defendida y practicada en todo el Imperio Español; prueba de ello es la obra del dominico Fray Tomás de Mercado—Summa de Tratos y Contratos de Mercaderes y Tratantes (Salamanca 1569), que en su capítulo XIII, primera parte de los tratos de Indias o tratantes de ellas, aplica los principios éticos del "Tomismo" a la conducta que debía observarse en la vida económica-administrativa del Nuevo Mundo.

Situación que se proyecta en el desarrollo histórico de México, unida a la tradición prehispánica que tanto énfasis confirió a los conceptos de justicia y responsabilidad.

De igual manera este deseo lo consolida el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, al adoptar un primer Reglamento de Etica Profesional en junio de 1925, integrado por 22 artículos básicos y un transitorio.

En septiembre de 1955, bajo el nombre de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aprobó otra reglamentación con 31 artículos; transformada en Código para noviembre de 1968, con 46 artículos y 6 capítulos aplicables a las materias siguientes: Alcance e interpretación; Relaciones con el público en general; Relaciones con la clientela; Relaciones entre Contadores Públicos y otros profesionales; Publicidad y sanciones.

En 1976 la Comisión de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, modifica el anterior ese mismo año; presentando 12 postulados y 5 capítulos normativos, totalizados en 47 artículos; referidos a las materias siguientes: Normas generales; del Contador Público como Profesional Independiente; del Contador Público como Profesional Dependiente; del Contador Público en la Enseñanza y Sanciones.

Finalmente para octubre de 1979, tras ajustes y modificaciones de fondo, entró en vigencia un Código de Ética (el actual), con 56 artículos normativos; reformando las denominaciones anteriores en capítulos 3 y 4 por: Del Contador Público en los Sectores Público y Privado y Del Contador Público en la Docencia. Pero aunque esta recopilación, presente un esfuerzo significativo en tiempo e intereses; ¿actualmente resulta válido?... Definamos dos conceptos importantes.

CODIGO DE ETICA PROFESIONAL.- "es un conjunto de normas, que rigen la conducta de los miembros de una profesión" (Elizondo,p. 266).

POSTULADO.- "es un principio fundamental, que representa la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética" (IMCP,p. 5).

Para identificar su vigencia, revisamos lo siguiente:

POSTULADO I. APLICACION UNIVERSAL DEL CODIGO.- Este Código de Etica Profesional es aplicable a todo Contador Público por el hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de Instituciones públicas o privadas; Abarca también a los Contadores Públicos que además de esta ejerzan otra profesión.

Esta aplicación universal está delimitada por una característica, ser Contador Público; manifestando libertad de actuación para estudiantes y pasantes [idea errónea!]

Necesitamos introducir una señalación de grado; por que es Contador, quien posee o no título e incluso los estudiantes. Al realizar trabajos con mayor o menor grado de responsabilidad, deben materializar obligaciones y derechos.

Pero aún en la práctica, no resulta suficiente el reconocimiento; prevalece un nivel moral teórico, exceptuando auditores (en menor grado) y socios de Instituciones Profesionales.

POSTULADO IV. PREPARACION Y CALIDAD PROFESIONAL.- Como requisito para que el Contador Público acepte presentar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesarias para realizar las

actividades profesionales satisfactoriamente .

Existe un hecho curioso: durante los primeros semestres de la carrera resulta difícil emplearse por falta de experiencia ¿cuándo la adquiriremos si escasean oportunidades?

Por otra parte, al trabajar los conocimientos relacionados con el área específica serán reforzados, permaneciendo en nuestra mente los demás: estáticos u olvidados. Y aún en estas circunstancias es fácil ocupar un puesto, incluyendo pasantías prolongadas.

Para correlacionar lo anterior refiero un artículo del Código, correspondiente a la 3a. sección de las Normas del Contador no independiente.

3.05. "El Contador Público se mantendrá actualizado en los conocimientos profesionales que le son propios y difundirá dichos conocimientos a otros miembros de la profesión" (IMCP, p. 17).

El cual permanece anulado, manifestándose conscientemente ante vacantes e individuos ajenos a operaciones pero titulados, desplazando a otros en condiciones adversas (pasante, actualizado y experimentado).

Finalmente, en cuanto a la posición que guarda el Contador me permito utilizar los siguientes:

POSTULADO VIII. LEALTAD HACIA EL PATROCINADOR DE LOS SERVICIOS.- el Contador Público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

POSTULADO X. RESPETO A LOS COLEGAS Y A LA PROFESION.- Todo Contador Público cuidará sus relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las Instituciones que los agrupan, buscando que nunca menoscabe la dignidad de la profesión, sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

Estos postulados consideran una situación difícil, perfectamente ilustrada por un refrán: El que a dos amos sirve con uno queda mal y con otro bien. Siempre la balanza estará inclinada hacia un extremo, no en posición neutral: perjudicando su imagen, ante las circunstancias que definirán predilección a favor del trabajo, posición y entidad.

Probablemente especificar límites minimizaría conflictos (problemática ejemplificada); lo más valioso no es evitar sanciones sino adquirir lineamientos morales, "respetando aquellos que brotan desde lo profundo del ser a través de la conciencia, para determinar aciertos y omisiones conforme a principios filosóficos naturales y eternos" (Vázquez, p. 94).

Pero aún resulta válido preguntar ¿cuál es la finalidad del Código?, enfocando el aspecto de utilidad que sustenta; demostrémos su valor práctico, considerándolo inexistente. Supongamos que cada profesional decidiera la mejor forma de actuar en cualquier situación, basado en su experiencia y entrenamiento... [El profesionalismo desaparecería rápidamente ante individualidades.

Reconozcámoslo: hemos fallado, y aunque la normatividad subsista en estado inusual o parcial, su finalidad manifiesta el ideal.

D) EXPANSION DE LA ACTIVIDAD CONTABLE.

Pareciera increíble referir aquellos sucesos remotos del Contador, en los cuales prevalecía la desconfianza; actualmente, podemos seleccionar el tipo de labor más gratificante en cuanto habilidades y disposición.

Describir el campo profesional no es fácil; ello implica establecer límites y fronteras, considerando una serie de factores subjetivos que ponen en tela de juicio la validez de algunas generalizaciones.

CAMPO PROFESIONAL.- "es el objeto de una profesión; o sea aquellas actividades que un profesional, por su preparación y experiencia, puede desempeñar con notable pericia y razonable exactitud" (IMCP, p. 11).

Existen una serie de factores que lo determinan y modelan, entre los cuales sobresalen:

- NECESIDADES SOCIALES A SATISFACER
- DEMANDA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROFESION
- PREPARACION UNIVERSITARIA
- EXPERIENCIA

NECESIDADES SOCIALES A SATISFACER.-el crecimiento o desarrollo en una profesión, tiene su origen en necesidades a satisfacer, no como un hecho real sino al grado consciente. La contabilidad resuelve demandas sociales, al proporcionar información cuantitativa y dictaminada para canalizar recursos en actividades productivas.

DEMANDA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROFESION.- las modalidades o requerimientos informativos difieren para cada empresa y usuario; cuya solución proyectará una imagen favorable o desfavorable ante nuevos problemas, modificando el campo original de servicio (hacia su expansión o disminución).

PREPARACION UNIVERSITARIA.- en cierta manera existe un círculo vicioso, al estudiante se le prepara para la práctica y a la vez la práctica es determinada por

la forma en que fue preparado el universitario. La educación no sólo debe ir a la par sino anticiparse a los cambios.

EXPERIENCIA.- la preparación es sólo una etapa; Durante el trabajo surgen especialidades, maduramos y agudizamos nuestra visión, resolviendo problemas específicos y actuales.

Sin embargo, a pesar de lo anterior es necesario establecer como punto de partida estos supuestos:

- 1) Cada profesional tiene un área de actuación exclusiva en que no puede intervenir ningún otro, le es privativa.
- 2) Dada la estrecha relación que existe entre un área de actividad y algunas otras funciones, un profesional puede por afinidad actuar en ellas eficientemente como consultor.
- 3) Hay un área o parte de la misma en la cual los conocimientos y habilidad de cada profesional pueden aplicarse con más propiedad de acuerdo con su preparación, es decir su área natural de actuación.

Son variados los criterios utilizados para especificar actividades, pero selecciono a Vázquez Bonilla por circunscribirse a diversos campos.

Para este autor, principalmente existen cuatro áreas:

- EMPRESA
- GOBIERNO
- AMBIENTE PROFESIONAL
- OTROS SECTORES SOCIOECONOMICOS

EMPRESA.- las más comunes se describen enseguida;

1. CONTABILIDAD

a) Presentación de servicios técnicos ocasionales actuando como independiente

- Apertura de libros por iniciación de operaciones
- Formulación de estados financieros
- Reexpresión de la información financiera
- Análisis e interpretación de estados financieros

b) Implantación de sistemas, actuando como dependiente o independiente.

- | | |
|---------------------------|--------------|
| - De contabilidad general | Manuales |
| - Costos y gastos | mecanizados |
| - Control interno | electrónicos |

7. ASESORIA DIVERSA

a) Administrativa

- Planeación

Financiera, utilidades, inversión,
fiscal, producción, estadística,
presupuestos ...

- Organización

Políticas, procedimientos, funciones,
responsabilidades...

- Control

Operaciones, actividades, bienes ...

b) Otros tipos

- Relación con otros profesionales

Abogados, auditores externos,
economistas, administradores ...

- Relación con otras personas

Accionistas, consejeros, técnicos,
empleados, obreros, clientes,
proveedores ...

B. AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

- Los objetivos y políticas de la empresa
- La estructura de la empresa
- Los estándares de operación
- El personal
- Los recursos naturales
- Los recursos financieros
- Los recursos obtenidos...

9. CONTRALORIA

- Planeación y presupuestos
- Sistemas y procedimientos
- Validez y actualización de objetivos
- Aspecto fiscal y mercantil
- Relaciones con terceros
- Protección de activos
- Finanzas en general

10. ALTA DIRECCION DE EMPRESAS A ORGANISMOS

GOBIERNO.- en este sector existen principalmente:

1. Contabilidad gubernamental
2. Finanzas públicas
3. Contraloría pública
4. Administración pública

EN EL AMBIENTE PROFESIONAL.- generalmente incluye:

1. Catedrático en Instituciones docentes
2. Funcionario en Instituciones docentes
3. Actividades en Colegios de Contadores Públicos
y en el Instituto Mexicano de Contadores

Públicos. A.C.

4. Otras Agrupaciones o Asociaciones

OTROS SECTORES SOCIOECONOMICOS.- básicamente encontramos:

1. Asesor sindical
2. Asesor o funcionario en el mercado financiero
3. Interventor
4. Comisario en sociedades Anónimas

Esta relación no pretende ser exhaustiva sino enunciativa de actividades concretas y especiales que el Contador ejecuta. El desglose de categorías o subcategorías es complejo, estructura todo un macrouniverso.

CAPITULO IV.

EL ALCANCE ETICO DE LA PROFESION

CONTABLE

A) COMPLEMENTO DE LA VIDA PROFESIONAL.

Sobreestimamos normalmente situaciones relacionadas con el ambiente profesional, olvidando y menospreciando la contraparte (elementos reguladores, psiquicos y morales del existir) que influye de manera precisa; revisémos su doble naturaleza: externa e interna.

NATURALEZA

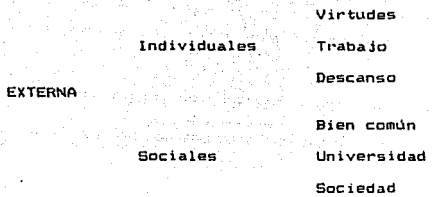
Externa

CONTRAPARTE

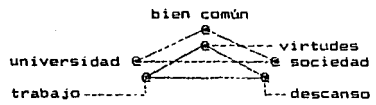
Interna

Diferenciada básicamente por su esfera de interrelación personal o social.

EXTERNA.- se integra por los siguientes:



Manifestados en forma cíclica y trascendente, impulsan nuestra actuación, observemos.



El trabajar con agrado y eficiencia, promoverá un descanso reparador así como jornadas de mayor rendimiento. Solucionando necesidades que obedecen a la institución de carreras universitarias.

INTERNAS.- la forman tres componentes:

- FAMILIA
- AMISTAD
- ESTUDIO

Analizados (en secciones posteriores) como extensión a obligaciones éticas, bajo las denominaciones:

- EL PROFESIONAL Y LA FAMILIA
- SALUD PROFESIONAL
- SABIDURIA PROFESIONAL

Se identifican como bases vivas que requieren mantenimiento, vigilancia y permanencia. Lamentablemente gran cantidad de profesionales vivimos esclavizados al trabajo; sobreestimando los bienes materiales como garantía de bienestar total.

Las reflexiones siguientes fueron tomadas del autor MENENDEZ AQUILES, por su alto contenido filosófico, seriedad y sencillez; adoptando y ampliando sólo algunos conceptos a nuestra realidad.

B) EL PROFESIONAL Y LA FAMILIA.

La familia es el eslabón más sólido entre presente,

pasado y porvenir. Si no somos aventureros no podemos ignorarla o menospreciarla. Si somos hombres, no podemos menos que considerarla razón primordial de nuestra personalidad y el máximo estímulo de nuestras actitudes permanentes, por el noble objeto de nuestros desvelos.

Y que podría decirse del profesional, siendo: hombre, universitario y creador.

Generalmente, todo ser humano inicia su historia en el seno de una familia que no puede elegir y difícilmente puede alterar. Originada simplemente por una elección y decisión, que, en caso de equivocarse, ya no habrá necesidad de hacerlo más; ha cometido el único error con el cual se queda errado para toda la vida.

Pero ¿elegir compañera o compañero es un asunto intrascendente?, ¡tenemos cuidado! por que aunque exista el divorcio como una alternativa, suele acompañarse de trastornos insuperables. Por lo cual debemos actuar sabiamente, buscando consejo y observando de tal manera que acertemos la elección.

En mi opinión: la vida conyugal no tiene sentido, si no tiene poesía; y la poesía es la esposa. Qué un patán la ignore o profane es comprensible, aunque lamentable: pero que un universitario la postergue a sus actividades profesionales y confine a un ignominioso ostracismo doméstico, es el más torpe pero más eficaz empeño por

desbaratar la familia y anularse; sólo una torpeza inexplicable podría describir la conducta de quien no entera a su esposa de actuaciones, compromisos, movimientos; niega atención personal, dedicación cariñosa y solicitud inteligente, considerando que son bagatelas despreciables, omisibles e incompatibles con sus responsabilidades. A partir de este momento desempeña dos roles básicos: compañero-Contador.

El hombre es naturalmente cabeza de la familia, y provee a su economía mediante el ejercicio; permitiéndole vivir con decoro, resolver problemas de habitación, alimento, vestido, salud, educación y diversión. Sin embargo, conviene mencionar que la esposa aún en niveles profesionales, generalmente coordina todas las actividades domésticas y educativas de los menores; que, imperceptiblemente, son desplazadas en la búsqueda de realizaciones personales y económicas.

Por lo cual las siguientes palabras adquieren aplicación general: abundan los profesionales que deben ser exhortados a trabajar menos y ganar menos, aunque parezca absurdo; para que cumplan el compromiso contraído por el matrimonio, dotando a la familia de equilibrio natural mediante su presencia física y espiritual, redimiendo al cónyuge de la mezquina condición de viudez y a los hijos de huérfanos.

Recordemos: en el seno de una sociedad, sólo un

limitado número de personas está llamado a ejercer una profesión libre y universitaria, que conecte a funciones organizativas y directivas (tareas que se distinguen netamente del trabajo obrero o de masa); y aunque nación o Universidad tienen el derecho de pedirles, que cumplan el compromiso contraído en su graduación: concurrir al desarrollo de una mejor estructura y mayor orden social, eliminando el perfil egoísta e inmediato de máxima retribución y mínimo esfuerzo; su ejercicio no debiera llevarlos al olvido de elementos más frágiles, ante los cuales (inclusive consciencia) deberá comparecer así como enfrentar los desajustes que seguramente aparecerán.

C) SALUD PROFESIONAL.

Normalmente la madurez está acompañada por el anhelo de grandes ideales, pero un sentimiento extraño (auto-realización) los transforma en desafíos, minimizando nuestros logros; originando un ciclo de difícil ruptura, salvo por la presencia de enfermedades crónicas, que en ocasiones permiten recapacitar sobre conductas erróneas, deseando retroceder y enmendarnos, pero en ocasiones es imposible.

Definitivamente, no estamos negando el progreso; al considerarlo una tarea diaria y actitud mental, que no debiera llevarnos a comprometer nuestro tesoro: la salud, del cual somos responsables.

Invito a reflexionar sobre nuestros hábitos de vida, pues definitivamente mediante ellos, los sueños logran materialización o serán exclusivamente ilusiones.

Lo anterior permite citar dos afirmaciones básicas:

- Un importante sector de los grupos profesionales ignora las leyes de la Higiene intelectual, nerviosa y orgánica.
- No pocos han sucumbido a un silencioso fracaso, oprimidos literalmente por la grandeza de su propio ideal. Se imaginaron con ingenuidad, que la voluntad puede exigirle todo impunemente de un organismo limitado.

La salud corporal establece la unidad sustancial del cuerpo y alma, así como la normalidad de sus relaciones: es necesario que todo profesional disfrute de tales condiciones físicas, que hagan fácil y eficiente su ejercicio: Para lo cual resulta adecuado considerar detenidamente, el significado y elementos relacionados con ella.

Un hecho contradictorio se presenta en la existencia de los seres humanos: pues teniendo acceso a la fuente de su vida, irresponsablemente seleccionamos el camino errado, mediante comodidad y placer: identificando finalmente las consecuencias anormales y sin razón. Lo cual se refleja en la siguiente definición.

HIGIENE.- "es el conjunto de medios normales, capaces de preservar y desarrollar la salud mental normal"; en otras palabras hablaríamos de un ejercicio eficiente, descrito mediante sus principios universales:

1) La Suprema Ley de la Higiene Mental es el esfuerzo bien entendido y sinceramente aceptado.

2) La Higiene sin su práctica rigurosa y habitual, es una ciencia muerta y hasta nociva.

3) La Higiene para ser racional y moderna tiene que abarcar todo el hombre; comprendiendo la Higiene mental, moral, afectiva, psico-genésica e individual.

¿Parece complicado? pero es factible, los recursos que la propician son:

	Ordinarios	el sueño
		la alimentación
RECURSOS		
	Suplementarios	la distracción
		la diversión

RECURSOS ORDINARIOS.- así llamamos a la satisfacción racional de las necesidades biológicas elementales, que se conectan directamente con la función humana del

trabajo, e incluyen:

- SUEÑO

- ALIMENTACION

SUEÑO.- abarca toda la dimensión de la vida biológica y espiritual; sus leyes son la regularidad y suficiencia, para que el descanso sea perfecto.

El trabajo intelectual necesita una compensación bastante mayor que el esfuerzo físico; siendo excepcional que un hombre se normalice al descansar 7:30 horas.

Quizá, para algunos de nosotros estas palabras resulten utópicas, por trastornos reales como desocupación, silencio y obscuridad; pero bastará observar que la facilidad del niño para dormirse, radica exclusivamente en su total ausencia de preocupación y responsabilidad.

Para poder afirmar juiciosamente que en los adultos: problemas concernientes al amor propio, interés, responsabilidad o culpabilidad, son los mayores obstáculos para gozar normalmente de un sueño tranquilo y reparador.

Fuera de los casos de urgencia que pueden exigir hasta el sacrificio heroico de un profesional. Nunca hemos entendido, que resulta altamente perjudicial la transposición habitual del día y la noche.

ALIMENTACION .- comprendemos que no es tan fácil, comer lo que se quiere ni cuando se quiere, menos lo que se debe y cuando se debe.

Pero resulta importante destacar, que si atendemos esta necesidad básica; intelecto, funcionamiento orgánico y presencia, serán favorecidos grandemente (el hombre es lo que come, o dime lo que comes y te dire como eres).

Entre los cuales resaltamos un hecho de gran valor, ¿qué calidad de sangre poseé o desea?, en función a lo ingerido ayer, su consistencia resultará aceptable, determinando simultáneamente el estado general orgánico.

Señalo enseguida, los requerimientos indispensables a todo nutriente:

CUALIDADES BASICAS DE LA ALIMENTACION

Físicas	Variedad
	Apetencia
Elementales	Nutritiva
	Balanceda
	Compatible

A través de las cuales, estaremos seguros que el

tiempo utilizado en su preparación o consumo, le darán un nuevo impulso a la existencia, ¡claro está! acompañada de hábitos como regularidad, sencillez y gozo.

En cuanto a su parte líquida, los expertos recomiendan consumir un mínimo de 2 litros de agua pura durante el día, preferentemente a intervalos regulares (60 minutos); evitándola con los alimentos, donde es mejor suprimirla para masticar lo suficiente, utilizando la secreción natural de la boca (saliva) que conjuntamente a los jugos gástricos del estómago, continuarán el proceso; y si deseamos aún facilitarlos, tomémosla 30 o 180 minutos antes y después de ellos.

No insistimos en esta porque comprendemos que para la mayoría es un gran problema económico, político y diplomático! Aunque sea un índice de cultura el gusto por la buena comida y bebida.

RECURSOS SUPLEMENTARIOS.- son accesorios, que proporcionan renovación y energía espiritual; Alcanzan realización mediante la creatividad y el tiempo libre.

Un hecho real enfrentamos los profesionales: el trabajo es agotador, y en sus consecuencias finales encontramos las enfermedades directoriales; contraídas en la función dirigente cuando el cansancio llega a ser total e insoportable.

Pues además de ser intelectual es físico (nervioso, muscular, sensitivo, vocal, cardiaco y pulmonar) y en gran parte moral por la falta de colaboración, comprensión, confianza o amistad; carencia de estímulos e ideales y por las dificultades, zozobras, fracasos o traiciones que nunca faltan.

Ante los cuales sin interesar los estragos presentados, es válido mencionar :que logrará mayores cuotas de rendimiento:

- SI TRABAJA BRIOSAMENTE
- SI DESCANSA OPORTUNAMENTE
- SI SABE DISTRAERSE
- SI TOMA VACACIONES

Y sólo a manera ilustrativa, comentamos dos términos involucrados en este asunto.

DISTRACCION.- es la separación de la tensión del alma y del cuerpo de sus actividades habituales; para intercalarles dos elementos, el reposo que exige la naturaleza por el cansancio y el placer que aumenta la eficiencia del reposo y asegura su resultado.

Una conjugación inteligente de estos elementos, permitirá adquirir y mantener una salud mental normal, identificada por las características siguientes:

- ADAPTACION AL MEDIO SOCIAL
- ACEPTACION DE LA SEXUALIDAD
- APTITUD PARA LA DICHA

ADAPTACION AL MEDIO SOCIAL.- implica un equilibrio y la posibilidad de engranar profesionalmente en el medio social, participación en los grupos culturales, recreativos, colaboración, iniciativa; intervención en la vida política y serenidad ante dificultades así como ante agresividad gratuita del ambiente, incluyendo personas.

ACEPTACION DE LA SEXUALIDAD.- es la integración consciente de la vida con esta facultad maravillosa, otorgada para el bien de la especie, mediante la perfección del individuo.

APTITUD PARA LA DICHA.- Lechat la finca en la posibilidad de acumular alegría en el cumplimiento del deber, para que el trabajo sea agradable, así como permanencia en el mismo para evitar que descontrolé.

Y aunque los ingleses digan que la vida es una cebolla y la pelamos llorando, está nos hace buscar constantemente lo mejor de la cebolla y aún saborearla con un aderezo inteligente.

De tal manera que podamos decir: la vida profesional debe ser un ejercicio de virilidad, probidad y serenidad. Esto supone tener consciencia del compromiso contraído con el bien común y la universidad, de su limitación, declinación póstuma y destino último extraprofesional.

D) SABIDURIA PROFESIONAL.

El estudio profesional es la prosecución amorosa, sistemática y perseverante de la verdad y la belleza, revelada paulatinamente a medida que profundizamos las ciencias vertebrales de nuestra profesión [Quién abandona el estudio se decapita profesionalmente!]

La competencia intelectual involucra poseer ciencia, sabiduría (además de la riqueza espiritual que es producto de una auténtica cultura) y las otras formas del saber humano; elementos esenciales de la educación humanística, no basados sobre criterios cualitativos, métodos formales o matemáticos.

La idoneidad profesional comprende: el conocimiento teórico y sistemático de las ciencias respectivas o la

aplicación práctica de esos conocimientos al caso concreto (ciencia y experiencia integradas e influenciadas mutuamente).

Competencia técnica por tanto supone:

- Suficiente idoneidad y preparación en las materias propias.
- Interés real y permanente en las ciencias que especifican su profesión.

Para que la ciencia se transforme en cultura, y sustraiga al profesional del perpetuo infantilismo que hace hasta peligroso el manejo de sus propios instrumentos, es necesario educarlo como hombre, dotado de una mínima competencia humanística.

De lo anterior podemos concluir.

- Es una ley universal que nos obliga a todos indistintamente a ganarnos el pan con el sudor de nuestra frente, ante la cual el profesional contrae como obligación esencial y primordial, la de trabajar con inteligencia: estudio.
- La dignidad profesional obliga a buscar incansablemente el mejoramiento y perfección de los sistemas aprendidos.
- La dignidad profesional exige que el titulado

universitario, no se convierta en burócrata
trabajando rutinariamente para ganarse unos pesos,
sino como objeto propio, mejorando eficiencia,
servicios, productos y ganancias.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONCLUSIONES

1) VOCACION:

El hombre está capacitado para realizarse íntegramente, en función al descubrimiento y reconocimiento que de sí mismo efectúe. Actualmente como un desacierto injustificable la responsabilidad de ubicación vocacional permanece oculta, con estadísticas lamentables (remotamente identificamos sujetos felices, eficientes y completos); necesitamos transformarnos, diseñar sistemas que garanticen identidad aún en edades críticas, otorgando el desafío universitario exclusivamente a personas situadas y resueltas.

2) REQUISITOS PROFESIONALES:

El profesional universitario está llamado a sacrificarse y mostrar en todas sus facetas ejemplaridad; solamente obtendrá fortaleza del entusiasmo, permitiéndole mantener y renovar el instrumental académico, frente a sus realidades:

- Exige aprovisionamiento de conocimientos.

- Desborda la medida de burocracia y horarios.
- Compromete seriamente su responsabilidad.
- Consume vorazmente reservas existenciales (al generar tensiones nerviosas y anímicas).

Posee como máximas servir, renovar el ambiente y conservarse íntegro (estímulo verdadero).

3) INSTRUCCION:

Formación es la energía vital que convierte permanentemente el ser. Al nivel profesional básico, guía su vocación hacia el conocimiento técnico y moral (refinado por el criterio que proporciona la experiencia), así como a la ponderación de responsabilidades sociales e individuales.

4) METAFISICA:

Somos producto del entendimiento e inventiva humanos, la búsqueda de valores (verdad, belleza y bien), aplicación de hallazgos (ciencia, arte y moral), una cultura o saber infinitos; mediante la enseñanza descubrimos segmentos y áreas no como un fin en sí mismo, sino bajo la responsabilidad de conservar su dinamismo, presente en la satisfacción de necesidades y valoración de sujetos.

5) MORAL:

El Contador Público necesita definir sus rasgos éticos:

- a) Ubicando la reglamentación en nivel honorable, aplicable no sólo a titulados o miembros de Instituciones Colegiadas.
- b) Guiándose por un timón infalible (su consciencia), en actuaciones y servicios de calidad en rutas no planeadas.

6) FILOSOFIA PROFESIONAL:

Debe admitir como esenciales para su realización íntegra, los siguientes fundamentos:

- a) Un cuerpo o habitación permanente.- cuyo mantenimiento (alimentación, descanso y recreación) hace realidad sueños.
- b) Su familia o imagen del hombre.- que permite revalorar y canalizar energías mediante la amistad, obligaciones, inspiración y dificultades.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS:

MENENDEZ, Aquiles. Etica profesional. Herrero. México, 1962.

HILGARD, E. R. Introducción a la Psicología. Morata. Madrid, 1981.

STATT, David A. La Psicología. Harla. México, 1980.

GARCIA, Ramón "y otros". Diccionario enciclopédico de todos los conocimientos. Noguer. España, 1972.

MENDIETA, Alatorre Angeles. Tesis profesionales. Porrúa. México, 1963.

ELIZONDO, Lopez Arturo. La profesión Contable selección y desarrollo. ECASA. México, 1987.

VAZQUEZ, Bonilla José de Jesús. Proyección social del Contador Público. I.M.C.P. México, 1989.

I.M.C.P. Campo de actuación profesional del Contador Público en México. Litograf. México, 1975.

PEREA, Román Francisco. Sociocontaduría y otros estudios. Fondo editorial de la F.C.A. México, 1988.

KOHLER, Erick L. Diccionario para Contadores. UTEHA. México, 1981.

CAREY, John L. La profesión de la Contabilidad ¿hacia dónde va? U.N.A.M. México, 1963.

I.M.C.P. Código de ética profesional. México, 1979.

ALVARADO, Martínez y Escobar "coordinador". La Contaduría Pública estudio de su génesis y de su evolución hasta nuestros días. U.N.A.M. México, 1983.

CHATFIELD, Michael. Estudios contemporáneos sobre la evolución del pensamiento contable. ECASA. México, 1979.

PAZ, Saldivar Alberto de. La profesión Contable en México, estudios sobre el mercado de trabajo. TRILLAS. México, 1978.

PYLE, William W "y otros". Principios fundamentales de Contabilidad. CONTINENTAL. México, 1986.

I.M.C.P. Manual del Contador Público. Tomo I. U.N.A.M. México, 1981.

DIVERSAS PUBLICACIONES:

GAMBOA, Cocom Jorge Antonio. Formación Académica, profesional y ética del Contador Público. México, 1973.

VARGAS, Hinojosa Artemio. Perfil profesional del Licenciado en Contaduría Pública. México, 1984.